



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"

"150° Aniversario de la Creación de la Escuela Normal Juan
Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



SAN LUIS, 14 de septiembre de 2026

VISTO:

El EXPE 19878/2024.- ÁREA ÚNICA DE FÍSICA. DEPARTAMENTO DE FÍSICA. Llamado a Concurso para cubrir UN (1) cargo de PROFESOR/A ASOCIADO/A, dedicación EXCLUSIVA, carácter EFECTIVO; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el Jurado, designado por RCS-3-24/25 y modificado por la RD-3-1/26, se propone un orden de mérito y la designación del Dr. Paulo Marcelo CENTRES en el cargo motivo del presente llamado, en virtud de sus antecedentes y clase de oposición.

Que las postulantes incluidas en el orden de mérito del presente llamado a concurso, Dra. Valeria Cecilia CORNETTE, mediante el TRA: 14901/2026, y Dra. María del Rosario TORRES DELUIGI, a través del TRA: 15294/2026, interpusieron recurso de impugnación contra el Dictamen emitido por el Jurado.

Que, atento a los recursos interpuestos por la Dra. Valeria Cecilia CORNETTE y la Dra. María del Rosario TORRES DELUIGI, la Secretaria General de la Facultad, Dra. Ana María BENAVENTE FAGER, solicitó la intervención de la Dirección de Asesoría Jurídica de la Universidad.

Que, conforme a lo establecido en los Dictámenes N° 267/2026 y N° 266/2026, la Dirección de Asesoría Jurídica de la Universidad concluyó que *"... la decisión cumple con el requisito de ser fundada y guarda congruencia con lo manifestado en la evaluación, por lo que la impugnación resulta improcedente"*.

Que la Comisión de Asuntos Académicos y de Interpretación y Reglamento, considerando las impugnaciones presentadas y los dictámenes de la Dirección de Asesoría Jurídica de la Universidad, aconsejan: acceder a lo dictaminado por la Dirección de Asesoría Jurídica de la Universidad, aprobar lo actuado por el Jurado y auspiciar ante el Consejo Superior la designación del Dr. Paulo Marcelo CENTRES en un cargo de Profesor Asociado dedicación Exclusiva, carácter Efectivo, con destino al Área Única de Física del Departamento de Física.



Que el Consejo Directivo de la Facultad, en su Sesión Ordinaria del día 20 de agosto de 2026, resolvió por unanimidad: a) Rechazar las impugnaciones presentadas por la Dra. Valeria Cecilia CORNETTE (mediante el TRA: 14901/2026) y por la Dra. María del Rosario TORRES DELUIGI (mediante el TRA: 15294/2026), b) aprobar el Orden de Mérito propuesto por el Jurado y c) auspiciar ante el Consejo Superior la designación del Dr. Paulo Marcelo CENTRES en el cargo de Profesor Asociado, dedicación Exclusiva, carácter Efectivo con destino al Área Única de Física del Departamento de Física.

Que mediante la RCD-3-142/26 se disolvió el Área Única de Física del Departamento de Física y se creó el ÁREA DE FÍSICA y el ÁREA DE FOTOGRAFÍA en dicho Departamento.

Que, de acuerdo al Anexo II de la resolución mencionada anteriormente, el Dr. Paulo Marcelo CENTRES es docente del Área de Física del Departamento de Física.

Que cabe señalar que, conforme a lo establecido en la resolución de apertura del presente llamado a concurso, la clase de oposición debe versar sobre un tema del programa vigente de la asignatura FÍSICA ATÓMICA Y MOLECULAR de la carrera de Licenciatura en Física, resultando oportuno aclarar que, según lo dispuesto en el Anexo I de la Resolución RCD-3-142/26, dicha asignatura pertenece al Área de Física del Departamento de Física.

Que de acuerdo a lo expresado en los considerandos mencionados ut supra, corresponde auspiciar ante el Consejo Superior de la Universidad la designación del Dr. Paulo Marcelo CENTRES en el cargo de Profesor Asociado, dedicación Exclusiva, carácter Efectivo con destino al ÁREA DE FÍSICA del Departamento de Física.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS FÍSICO MATEMÁTICAS Y NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- RECHAZAR las impugnaciones interpuestas contra el Dictamen del Jurado por la Dra. Valeria Cecilia CORNETTE (DNI N° 26297909), mediante el TRA: 14901/2026, y por la Dra. María del Rosario TORRES DELUIGI (DNI N° 14542985), mediante el TRA: 15294/2026.

ARTÍCULO 2º.- Aprobar el dictamen y orden de mérito propuesto por el Jurado que intervino en el presente llamado a Concurso:

1º) Paulo Marcelo CENTRES



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"

"150° Aniversario de la Creación de la Escuela Normal Juan
Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



2º) María del Rosario TORRES DELUIGI

3º) Rolando Elio BELARDINELLI

4º) Valeria Cecilia CORNETTE

5º) Desierto

ARTÍCULO 3º.- Auspiciar ante el Consejo Superior de la Universidad Nacional de San Luis la designación del Dr. Paulo Marcelo CENTRES (DNI N° 24225097), en UN (1) cargo de PROFESOR ASOCIADO, dedicación EXCLUSIVA, carácter EFECTIVO, con destino al ÁREA DE FÍSICA del DEPARTAMENTO DE FÍSICA de esta Facultad, de acuerdo a los considerandos de la presente resolución.

ARTÍCULO 4º.- Comuníquese, notifíquese, insértese en el Libro de Resoluciones, publíquese en el Digesto de la Universidad y archívese.

MEB

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/21, por el Sr. Decano Dr. Rodolfo Daniel PORASSO y la Sra. Secretaria General Dra. Ana María BENAVENTE FAGER.

Hoja de firmas